



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1294-022

"1983-2023 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 08 AGO 2023

VISTO las actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita designación del Señor Gabriel DIAZ PINTO, DNI n° 35.807.614 para desempeñar tareas No Docentes en esa Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud en la disponibilidad de créditos No Docentes en la SCAIT motivados por la renuncia de un agente No docente de Categoría 06 producida el 20 de octubre de 2.022;

Que la Comisión Paritaria Particular (Local) del Sector No Docente aconseja la designación del Señor Gabriel DIAZ PINTO, DNI n° 35.807.614 (fs. 7);

Que Dirección General de Presupuesto informa que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto (fs. 9);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Señor Gabriel DIAZ PINTO, DNI n° 35.807.614, en el Cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas en la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT), a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones. -

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT). -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaria de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) para su toma de razón y demás efectos. -

RESOLUCION N° 1424 2023

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.